



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 76303

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-33-0000832

Montevideo, 17 FEB 2021

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, eleva la solicitud de la Teniente 2º (M) María Eugenia Rodríguez Alonso para que se le conceda la Baja;

CONSIDERANDO: el Informe emitido al respecto por dicha Dirección Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Dar de Baja a su solicitud, de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a la Teniente 2º (M) María Eugenia Rodríguez Alonso.

2º. Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación de la interesada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.



Publicado


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMil
LR/cp